

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de y rendadas, subas-
tas, vacantes, providencias
judiciales, de interés directo
para los Ayuntamientos y
cualquiera otra clase de
anuncios particulares 4,00 ptas. línea.

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.
Particulares y colectividades ... 160,00 " "
Número suelto, dentro del año... 1,50 " "
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN DE LA DIPUTACIÓN
La correspondencia oficial de los Ayuntamientos
debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.

BOLETÍN OFICIAL

PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Anuncios Oficiales		Administración de Justicia	
Jefatura de Obras Públicas de Santander.....	1171	Providencias judiciales.....	1172
Administración Económica		Administración Municipal	
Delegación de Hacienda de Santander.....	1172	Ayuntamientos de: Villaescusa y Hazas en Cesto	1173

ANUNCIOS OFICIALES

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Concesiones.—Puertos

La sociedad anónima Corcho Hijos solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefatura, la concesión necesaria para la instalación de vías férreas entre las comerciales del puerto y su factoría naval, en San Martín.

El proyecto comprende las siguientes obras: Instalación de una vía que, siguiendo sensiblemente la dirección Oeste-Este, tendrá su origen en las comerciales del puerto, en las inmediaciones del vértice NE. de la Dársena de Molnedo, para terminar, con una longitud de 322,55

metros, en la grada de la entidad peticionaria. Su trazado está formado por cuatro alineaciones, curvas la primera y la tercera y rectas las otras dos. El radio de las curvas es de 70 metros, suficientemente amplio para el paso de vagones aislados. Se proyecta una segunda vía que, partiendo de los talleres de Corcho Hijos, empalmará en la grada con la vía anterior, con una longitud total de 112,98 metros.

Lo que, de acuerdo con cuanto está prevenido, se hace público para general conocimiento, señalándose un plazo de treinta días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse a la petición de que se trata, pueda

formular su reclamación, precisamente por escrito, ante esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, segundo, en la que se hallará de manifiesto el proyecto de referencia, para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 29 de noviembre de 1950.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena.

Derechos de inserción: 197 pts.

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE SANTANDER

Concesiones.—Instalaciones eléctricas

La sociedad anónima "Electra Pasiega" solicita, con arreglo al proyecto presentado en esta Jefa-

tura, la autorización necesaria para instalación de una línea de alta tensión, a 5.000 voltios, de Mirones (Ayuntamiento de Miera) a Tabladillo, El Avellanal y Bustablado (Ayuntamiento de Arredondo).

La línea que se proyecta partirá de Mirones, de otra línea propiedad de la entidad peticionaria, con una longitud total de 5.900 metros, hasta el pueblo de Tabladillo y Bustablado, con una derivación al pueblo de El Avellanal.

Asimismo, se solicita la declaración de utilidad pública e imposición de servidumbre forzosa sobre los predios afectados por el tendido que se proyecta, cuyos propietarios se relacionan a continuación:

Ayuntamiento de Miera

Servando Cañizo; María Antonia Cano; Jesús Cañizo; Benedicto Gómez; Rivera del río Miera; Milagros Ruiz; Piedad Serna; Manuel Acebo; Patrocinio Acebo; José Acebo; Aníbal Higuera; Cristina Higuera; Salvadora Ruiz; Candelaria Gómez; Aureo Acebo; Francisco Gómez; Ramón Higuera; Primitivo Gómez; Arturo Cano; Patrocinio Cañizo; Paz Acebo.

Ayuntamiento de Ríotuerto

Milagros Ruiz; Joaquín Santander.

Ayuntamiento de Arredondo

Manuel Maza; terreno comunal; Severo Pereda; José Barquín; Antonio Lombana; Manuel Mariño; Ramón Aedo; Enrique Abascal; Gregorio Rodríguez; Isidoro Canales; Miguel Trueba; Marcos Pereda; Gumersindo Trueba; José Maza; Adela Lambana; Francisco Lambana; Manuel Setián; Domingo Peral; Domingo Ruiz; Alfonso Madrazo; Cipriano Gómez; Pelayo Alonso; Tomás Setián; Fernando Perales; Francisco Maza; Jesusa Trueba; José Ruiz; Gabino Trueba.

Lo que se hace público, de acuerdo con cuanto está prevenido, para general conocimiento, fijándose un plazo de treinta (30) días naturales, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, para que todo aquel que crea tener que oponerse al tendido que se pretende pueda presentar su reclamación, precisamente

por escrito, en la Alcaldía interesada o en esta Jefatura, Juan de Herrera, 16, 2.º, durante horas hábiles de oficina a cuyo fin, y en la Secretaría de la misma, se hallará de manifiesto el referido proyecto para que pueda ser examinado por cuantos lo deseen.

Santander, 6 de diciembre de 1950.—El ingeniero jefe, Pedro de Ansorena.

Derechos de inserción: 329 pts.

ADMÓN. ECONÓMICA

DELEGACION DE HACIENDA DE SANTANDER

Corredores de Comercio

El ilustrísimo señor director general de Banca y Bolsa comunica a esta Delegación de Hacienda lo siguiente:

"En el "Boletín Oficial del Estado" correspondiente al día 23 del actual se publica la Orden de este Ministerio, fecha 15 de los corrientes, por la que se convoca concurso entre corredores de Comercio en ejercicio para la provisión de vacantes de corredores colegiados de Comercio.

La tramitación de los expedientes en este concurso se ajustará, en cuanto a normas, plazos y preferencias, a lo dispuesto en la referida Orden de 15 del actual, siendo el trámite inicial, según el número segundo de la misma, el de la publicación de los concursos correspondientes en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Las vacantes sacadas a concurso que están comprendidas en la jurisdicción de esa Delegación de Hacienda, son las siguientes:

• Número de vacantes, tres; plaza mercantil, Santander.

Los plazos de veinte días en cada provincia empezarán a correr al día siguiente al de su publicación en el "Boletín".

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados.

Santander, 30 de noviembre de 1950.—El delegado de Hacienda, Angel Pesini. 1774

ADMÓN. DE JUSTICIA

Don Florencio Bárcena López, juez de paz de Valderredible,

Hago saber: Que en este Juzgado

de mi cargo se siguen autos de juicio de faltas contra don Ignacio García Fernández, de diecinueve años de edad, soltero, jornalero, por hurto de unos zapatos nuevos, cuatro kilos de cecina, propiedad de don Pedro Gutiérrez Alonso, vecino de San Cristóbal del Monte, cuyo paradero del Ignacio se ignora, señalado para el día cinco del próximo mes de diciembre, y hora de las doce, que tendrá lugar en este Juzgado, donde el denunciado comparecerá con las pruebas que intente valerse, pues si no, una vez citado en forma, se le seguirá el juicio en rebeldía.

Y para la citación del denunciado Ignacio García Fernández, ordeno su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Valderredible, 29 de noviembre de 1950.—El juez de paz, Florencio Bárcena.

Don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por doña Carmen Domínguez Martín ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de esta capital por el que se deniega a la recurrente el derecho a percibir indemnización por casa-habitación, a partir de 1 de octubre del corriente año, en su codición de maestra.

Y en cumplimiento de las disposiciones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés en coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 15 de noviembre de 1950.—Adolfo Sánchez de Movellán.

Don Adolfo Sánchez de Movellán y Gutiérrez de Celis, presidente del Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo de Santander,

Hago saber: Que por don Avelino Fernández Gutiérrez ha sido interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Ayuntamiento de Valdeprado del Río, de 24 de septiembre último, por el que se designa auxiliar de Secretaría de dicha Corporación a don Emilio Seco Muñoz.

Y en cumplimiento de las dispo-

siones vigentes en la materia, se anuncia su interposición en el "Boletín Oficial" de la provincia, para conocimiento de los que tuvieren interés en coadyuvar en él con la Administración.

Dado en Santander a 23 de noviembre de 1950.—Adolfo Sánchez de Movellán.

Don Luis Gil de Arévalo, fiscal provincial de Tasas de Santander,

Cita y emplaza a Josefa García Escandón, de 38 años, viuda, sus labores, natural de Pámanes y vecina de Santander, calle del Sol, número 5, entresuelo, para que comparezca ante esta Fiscalía, en el plazo de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en los periódicos oficiales, a efectos de ejecución de la resolución dictada contra la misma en el expediente 15.607.

Se requiere a todas las autoridades y policía judicial procedan a la busca y captura de citada individuo, la que será puesta a mi disposición, en el caso de ser habida.

Santander, 29 de noviembre de 1950.—El fiscal provincial, P. D., el secretario (ilegible).

ADMÓN. MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASCUSA

Extracto de los acuerdos adoptados por el pleno de este Municipio durante el tercer trimestre del año en curso.

Ayuntamiento pleno

Sesión extraordinaria del día 6 de agosto.—Aprobación del acta anterior.

Aprobar la designación hecha por el Tribunal a don José Luis Tezanos Riva para ocupar la plaza de auxiliar administrativo de Secretaría, en propiedad, de la que se le dará posesión.

Quedó enterada la Corporación de que el señor inspector municipal veterinario, don Juan Abascal Mazorra, tomó posesión en propiedad el día 28 de junio del corriente año.

Fueron aprobadas, por unanimidad, las cuentas municipales del ejercicio de 1949 y la cuenta de Administración del Patrimonio.

Quedó enterada la Corporación de la recaudación de Arbitrios municipales por los conceptos de bebidas

y carnes, durante el primer semestre del corriente año.

Sesión del día 27 de agosto.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados los acuerdos adoptados por la permanente durante el corriente mes de agosto.

Aprobar la liquidación de las obras realizadas por cuenta de don Narciso Basilla, desde el año de 1945 hasta 31 de mayo del corriente año, en la vivienda ocupada por dicho señor en la planta baja del edificio escuela nacional de niños de Liaño, habiendo pasado a ocupar dicha vivienda el señor maestro nacional de dicho pueblo.

Hacer saber al tablajero de este Municipio, don Gregorio Echevarría, los derechos municipales que debe satisfacer por el ganado que sacrifique en el matadero.

Sesión del día 24 de septiembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Fueron aprobados los acuerdos adoptados por la permanente durante el corriente mes de septiembre.

Quedó enterada la Corporación de las disposiciones publicadas en los "Boletines Oficiales" durante los meses de agosto y septiembre del corriente año.

Se acuerda se expongan al público, por plazo de 30 días, anuncios remitidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander, sobre peticiones formuladas por don Luis Bustillo González para establecimiento de un servicio regular de transportes de viajeros por carretera, entre Liérganes y Santander y otro por don Agustín Colsa García entre Pámanes y Santander, pasando por este Municipio, y facultar a la Alcaldía para que sean informadas favorablemente dichas peticiones por ser de gran utilidad para este Municipio.

Comisión permanente

Sesión del día 6 de agosto.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Acordó la Corporación nombrar comisionado al concejal don Delfin Río Arce para que el día 8 del corriente, comparezca en la Caja de Recluta de Santander, a realizar el ingreso de mozos en Caja, del actual reemplazo.

En virtud de la denuncia presentada por el vecino de Obregón, don Celestino Montes, sobre las condiciones en que se encuentra la fuente pública existente en el sitio de Co-

rral de Huevos, se acuerda interesar a la Junta vecinal tome las medidas convenientes a los fines de que quede en las mismas condiciones.

Conceder a don José Fernández Fuentes, vecino de La Concha, el oportuno permiso para la construcción de una vivienda, establo y pajar de acuerdo con los planos presentados y previa aprobación por la Inspección municipal de Sanidad.

Conceder a don Aníbal García Ruiz, vecino de Villanueva, el oportuno permiso para construcción de un edificio destinado a vivienda, de acuerdo con los planos presentados y previa aprobación por la Inspección municipal de Sanidad.

Se acordaron diversos pagos.

Sesión del día 27.—Aprobación del acta anterior.

Acuerda la Corporación contribuir con la cantidad de 80 pesetas al homenaje tributado al excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, el día 16 del corriente, con motivo de la imposición de la insignia de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Se acordaron diversos pagos.

Sesión del día 24 de septiembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Conceder a don Miguel Agudo Trueba, vecino de Villanueva, el oportuno permiso para construir un edificio vivienda, de acuerdo con los planos presentados y previa aprobación por la superioridad municipal de Sanidad.

Visto el expediente tramitado por la Alcaldía, con motivo de la denuncia formulada en 15 del corriente mes de septiembre, por el vigilante de Arbitrios municipales, contra el almacenista de vinos señor López Alonso, con domicilio en Santander, por haber introducido el día 11 del propio mes, a las siete de la tarde, en el pueblo de Villanueva y establecimiento de doña Dolores Gutiérrez Viar, tres barriles de vino tinto, conteniendo 270 litros, sin haber prestado la declaración para el devengo de los correspondientes arbitrios, por lo que de acuerdo con la Ordenanza municipal del arbitrio y Decreto de 25 de enero de 1946, regulador de las Haciendas locales, se impone al señor López Alonso la multa de 100 pesetas, más los arbitrios correspondientes a los 270 litros de vino, que importan 40,50 pesetas lo que hará efectivo en el plazo de 8 días, y de no hacerlo, se procederá a la enajenación de la especie gravada, con sus envases, que se en-

cuentran retenidos en el establecimiento de doña Dolores Gutiérrez Viar.

Acuerda la Corporación fijar la cuota de sesenta y cinco pesetas mensuales, por el concepto del impuesto de Consumos de lujo, a cada uno de los industriales don Ecequiel Martínez y don David Puente.

Se acuerda incluir en la lista de familias pobres de la Beneficencia municipal, al vecino pobre del pueblo de La Concha, Julián San José Lebrero y familia.

Comunicar a la Junta provincial de Sanidad que este Ayuntamiento no dispone de Triquinoscopio para el reconocimiento micrográfico de las carnes de cerda.

Se acordaron diversos pagos.

Villaescusa, 9 de octubre de 1950.
El secretario, B. Beltrán de Heredia.
Visto bueno, el alcalde, F. Vega.

1580

AYUNTAMIENTO DE HAZAS EN CESTO

Extracto de los acuerdos adoptados por la Corporación municipal durante el cuarto trimestre del año de 1949.

Sesión del 15 de octubre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones.

Convocar a la Junta vecinal de Beranga a fin de concretar la forma en que se ha de continuar administrando la parte del cementerio del pueblo de Beranga, que fué construída por aquella entidad y este Ayuntamiento, y hacerse efectivas por éste las cantidades que se hallen pendientes de ingreso por la cesión de terrenos de sepulturas y construcción de panteones.

Aprobación de varios pagos.

Sesión del día 30 de octubre.—Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés.

Se acuerda la instrucción de expediente con motivo de denuncia presentada por doña María Setién Fernández contra don Bernardo Ahedo, por cierre de terreno en Toca, con lo que se obstruye el paso.

Aprobar extracto de los acuerdos adoptados, acordando su remisión al excelentísimo señor Gobernador civil para su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dar cuenta de presupuestos que

se tenían interesados para la adquisición de banderas para el Ayuntamiento y cuartel de la Guardia Civil.

Acordar el pago de las obras llevadas a cabo, blanqueo y limpieza en la casa cuartel y locales escuelas de los pueblos de Beranga y Práves, y efectuar giro 1 por 100 presupuesto año actual al Servicio Central de Pósitos y cuota premios extinción animales dañinos a la Junta provincial.

Sesión del día 15 de noviembre. No se celebró por falta de asistencia de número suficiente de señores concejales.

Sesión del día 30.—No se celebró por la misma causa de falta de asistencia, convocándose nuevamente para su celebración para el día dos de diciembre próximo.

Sesión del día 2 de diciembre.—Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés.

Resolver definitivamente instancia del farmacéutico titular don Alfredo Ezquerro Sanz, que quedó pendiente en sesión de 15 de septiembre último, acordando abonarse la gratificación que interesaba referente al año de 1948, anulándose para en años sucesivos.

Dar cuenta de expediente acordado instruir en sesión de 30 de octubre, referente a denuncia de doña María Setién, contra don Bernardo Ahedo, sobre cierre de terreno propiedad de este Municipio, acordándose se requiera al denunciado para que proceda a su apertura, dejándolo en el mismo estado y uso que antes tenía.

Dar cuenta de instancia de don Eustasio Villar Villarín, interesándose se active su expediente de jubilación y se le anticipe alguna cantidad, acordando participar al interesado el interés que siempre la Corporación ha tenido y la mejor disposición, pero que no ha presentado aún la hoja de servicios, en estos casos necesarios, para la venta de aquos obligada, y solamente unos certificados de los Ayuntamientos en que los prestó, que no alcanzan el total de los veinte años de servicios necesarios para la concesión de la jubilación.

Dar cuenta de otra instancia del depositario don José Vega Arenal pidiendo aumento de sueldo, acordándose se le fije el sueldo anual para el próximo año de 1950, en 1.750 pesetas, que se consignarán en el presupuesto de este año.

Quedó pendiente para consulta escrito presentado por el señor secretario, con referencia a su casa-habitación.

Designar la Presidencia al concejal señor Vasco para que se inspeccione y compruebe los hechos denunciados por don Ismael Villar Baeza sobre encauzamiento de aguas que discurren por las proximidades de la Casa Ayuntamiento, y aislamiento de un estercolero propiedad de don Faustino Arnáiz Gutiérrez, que origina filtraciones en la traída de aguas para el servicio público, al objeto de la subsanación de tales deficiencias, si fuere preciso y existieren.

Se procede a formalizar el pliego Presidencia sobre la conveniencia de condiciones y se anuncien las subastas de los distintos arbitrios para 1950.

Se proceda a la poda de árboles del ferial y las leñas se saquen a pública subasta.

Aceptar en principio moción de la de construcción de una casa-vivienda que pudiera destinarse para cuartel de la Guardia Civil comisionando a la propia Presidencia para que interese condiciones a los organismos que de ello puedan asesorar, a fin de tomar el acuerdo que proceda.

Se acuerdan varios pagos.

Sesión del día 15 de diciembre. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Dar cuenta de la correspondencia y disposiciones de interés.

Aprobar los distintos pliegos de condiciones a que han de sujetarse las subastas de distintos arbitrios e impuestos municipales para el año de 1950.

Dejar sobre la mesa instancia de don Luis Pérez Estradas, solicitando la concesión de treinta y cinco metros cuadrados de terreno con destino a la construcción de un edificio vivienda y taller de herrería.

Dar cuenta de instancia de don Angel Ruiz Miranda solicitando autorización para la construcción de un transformador de energía eléctrica en un sobrante de vía pública al sitio de La Revilla de Hazas.

Aprobar varios pagos.

Sesión del día 30.—No se celebró por no concurrir número suficiente de señores concejales, convocándose para que tenga lugar el día dos del próximo enero.

Hazas en Cesto, 15 de enero de 1950.—El secretario, Jesús Fernández.—Visto bueno, el alcalde-presidente, Daniel Cuetos. 1579